

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HECAPCU S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017
PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situada en la Ciudadela Puerto Azul Mz F4A98 Solar 39 , se reúnen los accionistas: MARIA LUISA ANA COTO RANDICH, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; MARTHA QUINTO SALAZAR de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento, amparados en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el orden del día: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta el señor MARTHA QUINTO SALAZAR; y como Secretaria, la señorita MARIA LUISA ANA COTO RANDICH. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

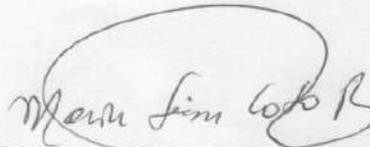
El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2016. La junta al revisar y comprobar que los Estados Financieros es tan realizados según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.



MARTHA QUINTO SALAZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



MARIA LUISA ANA COTO RANDICH
SECRETARIA DE LA JUNTA -ACCIONISTA